



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

### Tabla de Contenido

<b>1.</b>	<b>3</b>
<b>1.1</b>	<b>3</b>
<b>1.2</b>	<b>3</b>
<b>1.3</b>	<b>6</b>
<b>1.4</b>	<b>9</b>
<b>1.5</b>	<b>12</b>
<b>1.6</b>	<b>13</b>
<b>2.</b>	<b>14</b>
<b>2.1</b>	<b>15</b>
<b>2.2</b>	<b>16</b>
<b>2.3</b>	<b>16</b>
<b>2.4</b>	<b>17</b>
<b>2.5</b>	<b>18</b>
<b>2.6</b>	<b>19</b>
<b>2.7</b>	<b>19</b>
<b>2.8</b>	<b>20</b>
<b>2.9</b>	<b>21</b>
<b>2.10</b>	<b>22</b>
<b>2.11</b>	<b>22</b>
<b>3.</b>	<b>22</b>
<b>3.1</b>	<b>23</b>
<b>3.2</b>	<b>23</b>
<b>3.3</b>	<b>23</b>
<b>3.4</b>	<b>24</b>
<b>3.5</b>	<b>25</b>
<b>3.6</b>	<b>25</b>
<b>3.7</b>	<b>25</b>
<b>3.8</b>	<b>25</b>



---

**Tabla de Ilustraciones**

<b>Ilustración 1</b> Relación entre competencias básicas, ciudadanas y laborales	8
--	---

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b> Síntesis del contexto institucional	5
<b>Tabla 2:</b> Plan de estudios propuesto (síntesis)	10



---

## 1. Propuesta curricular para la Institución Educativa Guillermo Cote Bautista

### 1.1 Introducción

La Institución Educativa *Guillermo Cote Bautista* (Toledo – Norte de Santander) es un establecimiento oficial, mixto y urbano con una matrícula de 1 068 estudiantes en preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica. Su comunidad educativa proviene en un 60 % del casco urbano y en un 40 % de zonas rurales dedicadas principalmente a actividades agrícolas, pecuarias y de servicios. El horizonte institucional propone formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes competentes en lo académico, social y laboral, con sentido de pertenencia, pensamiento crítico y compromiso ético, orientados a ser agentes de transformación social. Para alcanzar esta meta, la propuesta curricular debe articularse con los **referentes de calidad** del Ministerio de Educación Nacional (MEN) --lineamientos, estándares, orientaciones curriculares--[\[1\]](#) y con el marco jurídico colombiano (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, etc.) que regula la autonomía curricular y la obligatoriedad de las áreas del conocimiento.[\[2\]](#) El presente documento desarrolla una propuesta curricular contextualizada, flexible e inclusiva, en coherencia con el modelo pedagógico cognitivo-social y constructivista de la institución.

### 1.2 Marco legal y referencial

**Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación:** La Ley 115 define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social que busca el desarrollo integral de la persona. Establece fines como el respeto a la vida y a los derechos humanos, la participación democrática, la adquisición de conocimientos científicos y técnicos, la valoración del trabajo y la preservación del medio ambiente. En su *Título III*, la ley otorga autonomía a las instituciones para organizar el currículo y el plan de estudios, introducir asignaturas optativas y adaptar áreas a las necesidades regionales dentro de los lineamientos del MEN. El **currículo** se define como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral; el **plan de estudios** es el esquema de áreas obligatorias y optativas con sus asignaturas y debe incluir objetivos, metodología, distribución del tiempo y criterios de evaluación.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Decreto 1860 de 1994:** El Decreto 1860 reglamenta la Ley 115 en aspectos pedagógicos. Indica que el plan de estudios debe incluir las áreas obligatorias definidas en los nueve grupos del artículo 23 de la ley y solo un 20 % de áreas adicionales seleccionadas por la institución[\[3\]](#). Exige que el plan relacione contenidos, actividades, metodologías, logros e indicadores de logro, distribución del tiempo y criterios de evaluación[\[4\]](#). Además, promueve la adopción de proyectos pedagógicos articulados con el entorno social y productivo[\[5\]](#) y establece que la comunidad educativa participe en la adopción y modificación del currículo[\[6\]](#).

**Referentes de calidad del MEN:** El MEN agrupa como *referentes de calidad* los lineamientos pedagógicos, los estándares básicos de competencias y las orientaciones curriculares[\[1\]](#). Estos referentes orientan la gestión curricular y buscan garantizar una educación de calidad y equidad.

**Estándares Básicos de Competencias:** Los estándares básicos de competencias son parámetros que indican lo que todo estudiante debe saber y saber hacer para alcanzar el nivel de calidad esperado[\[7\]](#). A pesar de la autonomía escolar, la Ley 115 exige contar con referentes comunes que orienten el currículo y garanticen la igualdad de oportunidades[\[8\]](#). Los estándares guían el diseño del currículo, el plan de estudios y las prácticas pedagógicas y evaluativas[\[9\]](#). Están organizados por áreas (lenguaje, matemáticas, ciencias, competencias ciudadanas) y por grupos de grados (1–3, 4–5, 6–7, 8–9 y 10–11)[\[10\]](#). Su enfoque privilegia el desarrollo de **competencias** –capacidades de aplicar conocimientos de manera creativa y responsable en situaciones reales– sobre la simple memorización de contenidos[\[11\]](#). Este enfoque exige que los currículos articulen saberes, habilidades, actitudes y valores para resolver problemas con sentido ético[\[12\]](#).

**Estándares de Competencias Ciudadanas:** La Guía N° 6 del MEN define las competencias ciudadanas como habilidades que permiten contribuir a la convivencia pacífica, participar responsablemente en los procesos democráticos y respetar la pluralidad y las diferencias[\[13\]](#). Estos estándares establecen lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para ejercitarse en dichas habilidades en



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

el hogar, la escuela y otros contextos[\[14\]](#). La formación ciudadana es transversal a todas las áreas y requiere crear ambientes democráticos y participativos en la vida escolar[\[15\]](#), aprovechando cada asignatura y espacio institucional para fomentar el respeto, la tolerancia y la resolución de conflictos[\[16\]](#).

**Competencias Laborales Generales** La cartilla del MEN sobre **Competencias Laborales Generales** (CLG) reconoce que el sistema educativo debe desarrollar tres tipos de competencias: básicas, ciudadanas y laborales[\[17\]](#). Las CLG son conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a un joven desempeñarse apropiadamente en cualquier entorno productivo[\[18\]](#). Preparan a los estudiantes para trabajar en equipo, actuar éticamente, resolver problemas, manejar recursos, emprender y seguir aprendiendo[\[19\]](#). Se agrupan en competencias intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales, tecnológicas y empresariales[\[20\]](#), y su desarrollo debe comenzar desde la educación básica para articular la escuela con el mundo productivo[\[17\]](#).

**Orientaciones Curriculares:** Las orientaciones curriculares son documentos que amplían los fundamentos de cada área obligatoria de la educación preescolar, básica y media, articulando la perspectiva disciplinar con tendencias educativas actuales y con las necesidades de la población escolar[\[21\]](#). Su propósito es enriquecer los lineamientos anteriores y ofrecer alternativas pedagógicas, didácticas y curriculares para los docentes[\[22\]](#). La incorporación de estas orientaciones es clave para actualizar el currículo y responder a los retos contemporáneos, como la educación artística y cultural, la educación física y la tecnología e informática[\[23\]](#).

**Tabla 1** Síntesis del contexto institucional



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

Aspecto	Descripción
<b>Ubicación y carácter</b>	Establecimiento oficial, mixto y urbano ubicado en Toledo (Norte de Santander).
<b>Matrícula</b>	1 068 estudiantes distribuidos en preescolar, básica y media técnica con especialidades en sistemas teleinformáticos, sistemas agropecuarios ecológicos y trazo y corte industrial.
<b>Población</b>	60 % urbana y 40 % rural; la mayoría procede de familias de estrato medio o bajo vinculadas a actividades agrícolas, pecuarias y de servicios. Incluye población vulnerable, migrante y con necesidades educativas especiales que cuenta con acompañamiento de orientador.
<b>Modelo pedagógico</b>	Cognitivo-social y constructivista orientado al aprendizaje significativo y al desarrollo de competencias académicas, laborales y ciudadanas.
<b>Fortalezas estudiantiles</b>	Sentido de pertenencia, solidaridad y respeto; interés por la tecnología y el trabajo práctico; gusto por el aprendizaje colaborativo.
<b>Retos</b>	Fortalecer hábitos de estudio, pensamiento crítico, competencias comunicativas, autorregulación, comprensión lectora y uso ético de la tecnología.
<b>Filosofía institucional</b>	Formar personas competentes en lo académico, social y laboral, con pensamiento crítico y compromiso ético, capaces de transformar su entorno y contribuir a una sociedad justa, equitativa e incluyente.

### 1.3 Orientaciones para la propuesta curricular

**Enfoque pedagógico:** La propuesta se sustenta en un enfoque **cognitivo-social y constructivista**. Se asume que el aprendizaje es un proceso activo de construcción de significados mediante la interacción con otros y con el entorno. Se privilegian estrategias que promueven la



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

indagación, el diálogo y la reflexión colectiva, permitiendo que cada estudiante reconstruya sus saberes y desarrolle autonomía. El énfasis en proyectos, trabajos colaborativos y estudio de casos permitirá articular teoría y práctica y conectar los saberes escolares con la realidad local y regional.

**Estructura del currículo y plan de estudios:** De acuerdo con la Ley 115 y el Decreto 1860, el currículo se definirá como un conjunto articulado de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos. Para organizarlo se proponen los siguientes elementos:

### **Ejes transversales:**

- ✓ **Formación en valores y ciudadanía:** Inspirada en los estándares de competencias ciudadanas, prioriza la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y los derechos humanos<sup>[13]</sup>. Las competencias ciudadanas se desarrollarán en todas las áreas curriculares y en las dinámicas cotidianas<sup>[24]</sup>.
- ✓ **Cultura tecnológica y uso crítico de las TIC:** Atendiendo el interés estudiantil por la tecnología, se incorporarán las orientaciones curriculares de tecnología e informática para desarrollar competencias digitales y promover la ética digital.
- ✓ **Lectura, escritura y comunicación:** Se fortalecerán las competencias comunicativas en lengua castellana y segunda lengua (inglés), mediante prácticas de lectura crítica, producción textual y argumentación.
- ✓ **Pensamiento científico y ambiental:** Basado en los lineamientos de ciencias naturales, matemáticas y agroecología, busca formar estudiantes capaces de investigar, comprender fenómenos y proponer soluciones sustentables.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Cultura emprendedora y competencias laborales generales:** Las CLG se introducirán progresivamente desde la educación básica para desarrollar habilidades intelectuales, personales, interpersonales y organizacionales<sup>[17]</sup>, fomentando la creatividad, el trabajo en equipo, la gestión de proyectos y la innovación<sup>[19]</sup>.

**Ilustración 1 Relación entre competencias básicas, ciudadanas y laborales**





## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

La figura anterior sintetiza la integración de las **competencias básicas**, **competencias ciudadanas** y **competencias laborales generales**. Cada círculo representa un tipo de competencia y las áreas de intersección simbolizan las sinergias que deben darse en el currículo: el dominio de saberes fundamentales, la vivencia de la ciudadanía y la preparación para el mundo productivo se potencian mutuamente.

**Áreas obligatorias y fundamentales:** Siguiendo el Decreto 1860, el plan de estudios incluirá las áreas obligatorias definidas en la Ley 115 y solo hasta un 20 % de áreas adicionales<sup>[3]</sup>. Las áreas se articularán en proyectos interdisciplinarios que respondan a la realidad local. En la media técnica se ofrecerán tres especialidades: **Sistemas teleinformáticos**, **Sistemas agropecuarios ecológicos** y **Trazo y corte industrial**.

**Asignaturas y proyectos pedagógicos:** Cada asignatura definirá contenidos, competencias y actividades coherentes con los estándares y lineamientos nacionales. Se promoverán **proyectos pedagógicos integrados** que resuelvan problemas del contexto: por ejemplo, proyectos sobre agricultura sostenible, uso de energías alternativas, diseño de aplicaciones para mejorar procesos productivos, emprendimientos sociales, etc. Estos proyectos permitirán integrar saberes de varias áreas y desarrollar competencias básicas, ciudadanas y laborales.

### 1.4 Metodología y didáctica:

**Aprendizaje basado en proyectos (ABP):** Los estudiantes investigan problemas reales, planifican soluciones, implementan productos y exponen resultados. El ABP favorece la autonomía, la creatividad y la colaboración.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Aprendizaje cooperativo:** Se organizarán grupos heterogéneos que fomenten la ayuda mutua, la responsabilidad compartida y el liderazgo distribuido.

**Aulas taller y laboratorios:** Especialmente en las áreas técnicas, se habilitarán espacios de práctica que permitan el manejo de hardware, software, herramientas agrícolas y equipos industriales, integrando teoría con práctica.

**Integración TIC:** Se utilizarán plataformas educativas, simuladores, programación y robótica básica para favorecer el pensamiento computacional y la alfabetización digital.

**Evaluación formativa y auténtica:** La evaluación se orientará a valorar procesos y productos, mediante rúbricas, portafolios, diarios de campo y proyectos. Se tendrán en cuenta los estándares básicos como referentes de evaluación [\[9\]](#) y se aplicarán instrumentos que permitan analizar el desarrollo de competencias en diferentes contextos [\[11\]](#).

**Atención a la diversidad e inclusión:** El currículo reconocerá la diversidad cultural, étnica y de habilidades presentes en la institución. Se implementarán ajustes razonables, flexibilización curricular y apoyo pedagógico para estudiantes con necesidades educativas especiales, población migrante y comunidades rurales. Se trabajará en coordinación con la familia, el orientador y otras instituciones para garantizar la permanencia y el aprendizaje.

**Tabla 2:** *Plan de estudios propuesto (síntesis)*



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

Nivel/Eje	Áreas y proyectos clave	Orientaciones metodológicas
<b>Preescolar</b>	<i>Exploración del medio, Lenguaje y comunicación, Lógica y matemáticas, Arte y expresión, Juego y motricidad.</i> Proyectos de aula sobre identidad, familia y naturaleza.	Metodologías lúdicas y experienciales; juego libre y dirigido; narración de cuentos; desarrollo sensorial y psicomotriz. Enfatizar valores y convivencia.
<b>Básica primaria (grados 1–5)</b>	Áreas obligatorias (lengua castellana, matemáticas, ciencias naturales y educación ambiental, ciencias sociales, educación artística, educación física, ética y valores, inglés). Proyectos integrados como huertos escolares, periodismo escolar y ferias de ciencia.	Aprendizaje basado en proyectos; lectura y escritura en todas las áreas; trabajo colaborativo; uso de TIC sencillas. Evaluación cualitativa y seguimiento individual.
<b>Básica secundaria (grados 6–9)</b>	Continuidad de las áreas obligatorias; incorporación de tecnología e informática, emprendimiento y proyectos de investigación escolar. Proyectos como “Radio escolar comunitaria”, “Innovación agrícola sostenible” y “Club de programación”.	Métodos de indagación científica; proyectos interdisciplinarios; uso de plataformas virtuales; semilleros de investigación; participación en olimpiadas académicas. Evaluación por competencias.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

<b>Media técnica</b> <b>(grados 10–11)</b>	Núcleo común (lengua, matemáticas, ciencias, ciencias sociales, inglés, educación física, ética y valores). Módulos de formación técnica en <b>Sistemas Teleinformáticos</b> (hardware, redes, programación, IoT), <b>Sistemas Agropecuarios Ecológicos</b> (producción agroecológica, agroindustria, gestión ambiental) y <b>Trazo y Corte Industrial</b> (dibujo técnico, patronaje, confección, control de calidad). Proyectos empresariales y articulación con el SENA y el sector productivo.	Aprendizaje basado en problemas; proyectos integrados con prácticas en empresas y comunidades; innovación y emprendimiento; uso intensivo de laboratorios y talleres; acompañamiento de mentores externos. Evaluación basada en demostración de competencias técnicas y proyectos productivos.
---	--	--

### 1.5 Estrategias de articulación con el entorno

**Vinculación con el sector productivo:** Se establecerán alianzas con empresas de tecnología, asociaciones agrícolas y confecciones de la región para realizar prácticas, visitas y proyectos conjuntos. Estas alianzas facilitarán la actualización de los contenidos técnicos y la inserción laboral de los egresados.

**Proyección social:** Los proyectos pedagógicos deberán generar impacto positivo en la comunidad (p.ej., sistemas de riego sostenibles, campañas de reciclaje, soluciones de software para negocios locales, diseño de prendas tradicionales). Esta proyección fomenta el sentido de pertenencia y la responsabilidad social.

**Participación de la familia y la comunidad:** El Decreto 1860 reconoce que la comunidad educativa debe participar en el diseño y adopción del currículo [\[6\]](#). Se crearán espacios de formación para padres y se promoverá su participación en proyectos escolares y actividades culturales. La institución fortalecerá el consejo de padres y promoverá asambleas y talleres comunitarios.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Articulación con la educación superior:** Se suscribirán convenios con instituciones de educación superior y el SENA para la continuidad de estudios de los egresados y la certificación de competencias laborales específicas. También se impulsarán clubes de ciencia y tecnología que preparen a los estudiantes para pruebas de ingreso a la universidad.

### 1.6 Evaluación y seguimiento

El sistema de evaluación combinará *evaluación interna* y *evaluación externa*. La evaluación interna será continua y formativa, centrada en el progreso del estudiante y la retroalimentación oportuna. Incluirá autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Los docentes utilizarán rúbricas basadas en los estándares básicos y en las competencias laborales y ciudadanas para valorar el desempeño. La evaluación externa se realizará mediante las pruebas *Saber* y otras pruebas nacionales, cuyos resultados se usarán para diseñar planes de mejoramiento<sup>[7]</sup>. Los indicadores de logro definidos por el MEN y los acuerdos institucionales se articularán en el plan de estudios<sup>[4]</sup>.

Un comité de calidad curricular, integrado por directivos, docentes, estudiantes y padres, realizará seguimiento semestral al cumplimiento del currículo y propondrá ajustes. La comunidad educativa participará en la construcción y revisión del plan de estudios conforme a las disposiciones legales<sup>[6]</sup>.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

### 2. Prácticas pedagógicas propuestas



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

Las siguientes prácticas se desarrollan considerando el contexto institucional, la misión y visión del PEI, los referentes de calidad del MEN y las necesidades de los estudiantes. Cada práctica incluye sugerencias de implementación y consideraciones evaluativas.

### 2.1 Proyectos integrados contextualizados

Descripción: implementar proyectos de aula y proyectos de investigación interdisciplinaria

articulados con las tres especialidades técnicas. Los estudiantes formulan preguntas de interés sobre su entorno (p. ej., eficiencia energética en fincas, automatización de invernaderos, diseño de prendas sostenibles), investigan, diseñan prototipos y socializan resultados.

Fundamento: el MEN señala que el aprendizaje basado en proyectos (ABP) requiere construir preguntas investigables, desarrollar investigación profunda con protagonismo estudiantil, promover reflexión, evaluación y socialización de los resultados [7]. La estrategia se adapta a la diversidad de los estudiantes mediante el DUA [6].

Implementación:

1. Formulación de preguntas: docentes y estudiantes identifican problemas o oportunidades relacionadas con la comunidad. Las preguntas deben ser motivadoras y abiertas (p. ej., “¿Cómo podemos diseñar un sistema de riego automatizado para pequeños productores?”).
2. Investigación y planeación: los grupos investigan literatura y consultan a expertos locales (agricultores, técnicos del SENA, empresarios), planificando tareas y recursos.
3. Desarrollo del proyecto: se realizan prototipos o propuestas, se documenta el proceso en portafolios, se reflexiona periódicamente y se corrigen errores. La institución provee laboratorios de sistemas, granja escolar y taller de confecciones.
4. Socialización y evaluación: los proyectos se presentan a la comunidad en ferias técnicas; los estudiantes publican artículos o videos; se realiza coevaluación entre pares y retroalimentación de expertos. La familia y la comunidad participan como evaluadores y potenciales usuarios[7].



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

Evaluación: uso de rúbricas de competencias (investigativa, trabajo en equipo, comunicación)

alineadas con los estándares básicos de competencias y con los criterios de evaluación del Decreto 1290 de 2009. Se incluyen autoevaluación, coevaluación y evaluación del docente

### 2.2 Aprendizaje basado en problemas y ciclos de indagación

**Descripción:** organizar unidades didácticas en torno a problemas reales (p. ej., “¿Cómo disminuir la contaminación en los cuerpos de agua cercanos?”). Los estudiantes trabajan en equipos para investigar causas y diseñar soluciones. Se utilizan ciclos de indagación que incluyen exploración, formulación de hipótesis, experimentación y comunicación de resultados.

**Fundamento:** el MEN sugiere **estrategias como el aprendizaje basado en problemas, los ciclos de indagación y el aprendizaje colaborativo**; estas metodologías se enmarcan en pedagogías activas y fomentan la participación, la reflexión y el trabajo cooperativo[8].

#### Implementación:

**Situación problemática:** se presenta un caso vinculado al área disciplinar y a la realidad local (p. ej., plagas en cultivos, ciberseguridad en la comunidad, escasez de agua).

**Indagación:** los estudiantes investigan, experimentan y consultan fuentes diversas; se incentiva el uso del método científico adaptado a la edad.

**Propuesta de solución:** los equipos elaboran soluciones viables, las evalúan con criterios de impacto ambiental, social y económico.

**Socialización y retroalimentación:** se presentan las soluciones a la comunidad educativa y a expertos; se reciben comentarios y se retroalimenta el proceso.

**Evaluación:** se valoran la comprensión del problema, la capacidad de análisis, la creatividad en la solución y la comunicación de los resultados. Se utilizan rúbricas y diarios de aprendizaje.

### 2.3 Redes de aprendizaje y trabajo colaborativo



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Descripción:** crear **redes de aprendizaje presenciales y virtuales** entre estudiantes, docentes, egresados, familias, instituciones del entorno y el SENA. Estas redes facilitan la cooperación, el intercambio de saberes y la construcción de proyectos conjuntos. Se promueven clubes de ciencia, semilleros de investigación, blogs estudiantiles y comunidades en línea.

**Fundamento:** las estrategias activas del MEN resaltan la importancia del **aprendizaje colaborativo** y de involucrar a la familia y la comunidad en los procesos educativos<sup>[5]</sup>.

### **Implementación:**

**Plataformas digitales:** utilizar aulas virtuales, foros y repositorios para compartir avances y recursos. Garantizar la formación docente y el acceso de los estudiantes a dispositivos y conectividad.

**Semilleros y clubes:** organizar grupos de investigación en sistemas, agroecología y diseño textil; vincularlos con redes nacionales (Semilleros de Investigación, “Ondas” Colciencias) y con instituciones universitarias.

**Comunidad y familia:** invitar a padres de familia, egresados y profesionales locales a aportar conocimientos, servir como mentores y coevaluadores.

**Evaluación:** medir la participación activa, la capacidad de trabajar en equipo y la contribución individual al aprendizaje colectivo.

### **2.4 Integración STEAM y enfoque CTel**

**Descripción:** adoptar proyectos y actividades basados en **ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (STEAM)** y en el eje de **Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)**. Estas propuestas promueven el pensamiento crítico, la creatividad y el desarrollo de soluciones innovadoras.

**Fundamento:** el MEN señala que la educación en CTel debe incorporar estrategias como **gamificación, aprendizaje basado en proyectos, design thinking y aprendizaje colaborativo** para generar aprendizajes significativos y motivadores<sup>[9]</sup>.

### **Implementación:**



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Laboratorios integrados:** fortalecer los laboratorios de sistemas, ciencias y agroecología; incorporar kits de robótica, drones y herramientas de fabricación digital.

**Proyectos STEAM:** desarrollar proyectos que integren arte y tecnología (p. ej., diseño de prendas inteligentes), simulaciones de fenómenos naturales, huertas escolares con sensores y automatización.

**Gamificación y realidad aumentada:** emplear juegos serios, realidad virtual y plataformas de programación para motivar a los estudiantes y evaluar competencias de manera lúdica.

**Evaluación:** se evalúa la capacidad de integrar conocimientos de varias áreas, la resolución creativa de problemas y el uso de herramientas tecnológicas.

### 2.5 Prácticas de inclusión y diversidad

**Descripción:** diseñar ambientes de aprendizaje flexibles y adaptados a la diversidad de los estudiantes, atendiendo a quienes presentan discapacidades, trastornos del aprendizaje, vulnerabilidad social o diferencias culturales.

**Fundamento:** las estrategias pedagógicas del MEN deben adecuarse a la diversidad usando los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, que permiten ofrecer múltiples formas de implicación, acción y expresión[6].

#### Implementación:

**Diagnóstico y planeación inclusiva:** realizar evaluaciones diagnósticas para conocer las necesidades de aprendizaje; elaborar adaptaciones curriculares y planes individuales de ajustes razonables.

**Materiales accesibles:** utilizar textos con pictogramas, videos subtitulados, lectores de pantalla y recursos manipulativos para diversos estilos de aprendizaje.

**Flexibilidad en evaluación:** permitir diferentes formas de demostrar el aprendizaje (proyectos, presentaciones, portafolios) y brindar mayor tiempo o apoyos cuando sea necesario.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Trabajo con especialistas:** coordinar acciones con docentes de apoyo, orientador escolar y profesionales externos (terapeutas, psicólogos) para garantizar la inclusión.

**Evaluación:** se evalúa la adaptación de las estrategias, la participación de los estudiantes con necesidades especiales y la satisfacción de las familias.

### 2.6 Competencias socioemocionales y ciudadanas

**Descripción:** integrar el desarrollo de competencias socioemocionales (identificación de emociones, empatía, comunicación afectiva, toma de decisiones, perseverancia) y competencias ciudadanas (justicia, responsabilidad, solidaridad) en todas las áreas del currículo.

**Fundamento:** el MEN sugiere priorizar competencias socioemocionales y ciudadanas en las aulas y promover la participación, la reflexión y la autorregulación[10]. El PEI reconoce estos valores como parte de su misión.

#### Implementación:

**Curriculos transversales:** diseñar proyectos y actividades que aborden conflictos reales, debates sobre derechos humanos, educación ambiental y valores democráticos.

**Talleres y círculos de diálogo:** organizar espacios para que los estudiantes expresen sentimientos, resuelvan conflictos y practiquen la toma de decisiones.

**Servicio social:** promover iniciativas de servicio comunitario (p. ej., alfabetización digital a personas mayores, apoyo a familias campesinas) para desarrollar empatía y responsabilidad social.

**Evaluación:** emplear escalas de autoevaluación socioemocional, observación y registros anecdóticos; evaluar cambios en la convivencia y participación ciudadana.

### 2.7 Uso pedagógico de las tecnologías de la información (TIC)

**Descripción:** aprovechar las TIC para personalizar el aprendizaje, facilitar la comunicación y apoyar la investigación. Se propone el uso de plataformas de gestión educativa, laboratorios virtuales, simuladores y herramientas colaborativas en la nube.



---

**Fundamento:** el PEI destaca el interés de los estudiantes por la tecnología y la importancia de vincular la formación técnica con avances científicos. Las estrategias del MEN recomiendan emplear tecnologías de información para la socialización de proyectos[7].

**Implementación:**

**Plataformas LMS (Learning Management System):** utilizar entornos virtuales (p. ej., Moodle) donde se publiquen guías, actividades y foros; integrar recursos del programa “Colombia Aprende”.

**Herramientas de co-creación:** incorporar software de programación, edición de video, diseño asistido por computador, hojas de cálculo y aplicaciones de simulación.

**Ciudadanía digital:** enseñar a los estudiantes a utilizar las redes de forma responsable, proteger su privacidad y combatir la desinformación.

**Evaluación:** se monitorea la participación en línea, la calidad de los trabajos digitales y el uso responsable de las tecnologías.

**2.8 Evaluación formativa y participativa**

**Descripción:** privilegiar procesos de evaluación continua y formativa en lugar de evaluaciones exclusivamente sumativas. Implica retroalimentación frecuente, ajuste de estrategias y participación activa de los estudiantes en la valoración de su aprendizaje.

**Fundamento:** el Decreto 1290 de 2009 establece la obligación de cada institución de definir su sistema institucional de evaluación y promover la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El MEN destaca que el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes son procesos transversales en las estrategias pedagógicas[11].

**Implementación:**

**Portafolios y diarios de aprendizaje:** cada estudiante registra avances, dificultades y reflexiones, lo que facilita la autoevaluación y la retroalimentación de los docentes.

**Rúbricas y criterios claros:** diseñar rúbricas alineadas con los estándares básicos y con las competencias definidas en el currículo; compartirlas con los estudiantes desde el inicio.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Participación de pares y familias:** promover la coevaluación entre estudiantes y socializar los resultados con los padres para que conozcan el proceso de aprendizaje.

**Evaluación:** se revisan las evidencias en portafolios, se analiza la coherencia entre criterios y calificaciones y se retroalimentan las prácticas docentes.

### 2.9 Articulación con la comunidad y el sector productivo

**Descripción:** fortalecer vínculos con la comunidad local y el sector productivo para que los proyectos estudiantiles respondan a necesidades reales. Esto implica alianzas con el **SENA**, empresas agropecuarias, industrias textiles y organizaciones comunitarias.

#### Implementación:

**Prácticas pedagógicas:** los estudiantes de media técnica realizan prácticas con el **SENA** y empresas locales para aplicar sus conocimientos y obtener certificaciones.

**Proyectos de servicio comunitario:** utilizar los conocimientos técnicos para resolver problemas de la comunidad (p. ej., instalación de redes informáticas en veredas, huertos ecológicos, confección de uniformes para grupos vulnerables).

**Redes interinstitucionales:** participar en ferias de ciencia y tecnología, redes de colegios y convenios con universidades para continuar estudios superiores.

**Evaluación:** se recopilan testimonios de beneficiarios, se evalúa el impacto de los proyectos y se revisa la pertinencia de las competencias desarrolladas.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

### 2.10 Gestión del clima escolar y participación democrática

**Descripción:** consolidar la democracia escolar mediante el gobierno escolar (consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil) y fomentar un clima institucional basado en el respeto y la participación.

#### Implementación:

**Elección participativa de representantes:** garantizar procesos transparentes y formativos para elegir representantes estudiantiles, quienes participen en la toma de decisiones.

**Escuela de padres:** ofrecer talleres y charlas a las familias sobre temas educativos, sociales y tecnológicos para fortalecer su rol en la comunidad educativa.

**Proyectos de convivencia:** campañas de prevención del acoso escolar, mediación de conflictos y promoción de la equidad de género.

**Evaluación:** se miden la participación en los órganos de gobierno escolar, la satisfacción de estudiantes y familias y la disminución de conflictos.

### 2.11 Conclusiones

Las prácticas propuestas responden al contexto de la Institución Educativa Guillermo Cote Bautista y se articulan con los referentes de calidad del MEN. Se sustentan en metodologías activas y colaborativas que promueven la innovación y la reflexión, fortalecen redes de aprendizaje y se adaptan a la diversidad. Al integrar proyectos interdisciplinarios contextualizados, aprendizaje basado en problemas, redes de colaboración, enfoque STEAM, inclusión, competencias socioemocionales, uso de TIC, evaluación formativa y articulación comunitaria, la institución avanza hacia su misión de formar estudiantes competentes, críticos y comprometidos con su entorno.

## 3. Estrategias de evaluación propuestas



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

### 3.1 Fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

**Definir criterios claros y comunicarlos:** actualizar el SIEE incorporando rúbricas alineadas con los estándares básicos de competencias y con las competencias técnicas de cada especialidad; socializar con estudiantes y padres de familia.

**Instrumentos variados:** combinar pruebas escritas, proyectos, exposiciones, diarios de campo y portafolios para valorar conocimientos, habilidades y actitudes.

**Evaluación formativa:** priorizar la retroalimentación permanente y oportuna para que los estudiantes comprendan sus fortalezas y áreas de mejora; utilizar autoevaluación y coevaluación como prácticas regulares.

**Inclusión:** diseñar adaptaciones razonables para estudiantes con necesidades especiales (pruebas orales, apoyos tecnológicos, criterios flexibles) y capacitar a docentes en el Diseño Universal para el Aprendizaje.

### 3.2 Uso pedagógico de los resultados de evaluaciones externas (Pruebas Saber)

**Análisis colegiado de los reportes:** conformar equipos de docentes por áreas y directivos para interpretar los informes de las pruebas Saber. Siguiendo el documento orientador, se recomienda combinar la información de pruebas externas con la evaluación interna para identificar acciones de mejora<sup>[2]</sup>.

**Plan de acción por áreas:** utilizar los reportes de resultados históricos (ISCE, aciertos por competencia y nivel) para detectar tendencias y brechas; establecer metas y estrategias de fortalecimiento en lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas.

**Sensibilización de estudiantes y familias:** comunicar la importancia de estas pruebas como herramientas de aprendizaje, no de sanción; motivar la participación responsable y la reflexión sobre los resultados.

### 3.3 Evaluación del desempeño docente



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Observación de clases y retroalimentación:** implementar ciclos de observación entre pares y directivos donde se registren aspectos pedagógicos (planeación, estrategias didácticas, gestión del aula y se generen retroalimentaciones constructivas.

**Autoevaluación docente:** desarrollar instrumentos de autoanálisis sobre la preparación, la relación con los estudiantes y la actualización profesional.

**Encuestas a estudiantes y familias:** aplicar cuestionarios anónimos que valoren la claridad de las explicaciones, la motivación y la equidad en el trato; discutir los resultados en reuniones pedagógicas para acordar mejoras.

**Planes de desarrollo profesional:** a partir de la evaluación del desempeño, identificar necesidades de formación y programar capacitaciones sobre metodologías activas, uso de TIC, inclusión y evaluación formativa.

### 3.4 Autoevaluación institucional y plan de mejoramiento

**Diagnóstico integral:** aplicar la **Guía para el mejoramiento institucional** del MEN. Involucrar a todos los estamentos (directivos, docentes, estudiantes, padres y personal de apoyo) en la autoevaluación de las áreas de gestión: directiva, académica, administrativa y comunitaria[\[1\]](#).

**Identificación de fortalezas y debilidades:** analizar indicadores clave (resultados internos y externos, deserción, convivencia, uso de recursos, articulación con el SENA), elaborando un informe con hallazgos y recomendaciones.

**Plan de mejora:** formular metas específicas, responsables y cronogramas. Incluir acciones para mejorar la infraestructura, el clima escolar, la formación docente y la articulación con el entorno productivo.

**Seguimiento y evaluación:** establecer reuniones trimestrales para revisar el cumplimiento del plan, ajustar estrategias y documentar los avances; utilizar herramientas de visualización de datos (dashboards) para dar transparencia al proceso.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

### 3.5 Acompañamiento a docentes en evaluación

**Talleres de capacitación:** ofrecer formación en diseño de instrumentos de evaluación auténtica, elaboración de rúbricas y uso de herramientas digitales (formularios en línea, plataformas de retroalimentación).

**Comunidades de práctica:** crear redes internas donde los docentes comparten experiencias exitosas y analicen casos; promover el trabajo colaborativo entre áreas para integrar criterios y evitar la fragmentación del currículo.

**Asesoría individualizada:** asignar un mentor a docentes con mayores necesidades, brindando apoyo en la planeación, la gestión de aula y la interpretación de resultados.

### 3.6 Participación estudiantil en la evaluación

**Contratos pedagógicos:** negociar con los estudiantes normas y criterios de evaluación al inicio de cada curso. Esto aumenta el compromiso y la transparencia.

**Portafolios digitales:** cada estudiante construye un portafolio que evidencie su progreso, reflexiones y productos en proyectos técnicos y académicos.

**Círculos de evaluación:** organizar espacios donde los estudiantes discutan sus avances y retos; practicar la autoevaluación y la coevaluación, desarrollando habilidades de argumentación y pensamiento crítico.

### 3.7 Uso de tecnologías para la evaluación

**Sistemas de seguimiento académico:** implementar plataformas (como Moodle, Classroom o software institucional) para registrar calificaciones, asistencia, comentarios y alertas tempranas.

**Ánalisis de datos:** capacitar a los docentes en el uso de herramientas de análisis (hojas de cálculo, gráficos) para interpretar tendencias y diseñar intervenciones.

**Evaluaciones en línea adaptativas:** explorar la aplicación de instrumentos digitales que ajusten la dificultad según las respuestas del estudiante, ofreciendo resultados inmediatos para su retroalimentación.

### 3.8 Conclusiones



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

Las estrategias propuestas buscan que la evaluación en la Institución Educativa Guillermo Cote Bautista sea **integral, formativa y orientada al mejoramiento**. Al articular el SIEE con los referentes de calidad del MEN y las evaluaciones externas, se promueve una cultura de datos que fortalece la toma de decisiones informadas. La participación de estudiantes, docentes, directivos y familias en el proceso evaluativo garantiza transparencia y compromiso. El acompañamiento permanente y el uso inteligente de los resultados permitirán que la institución avance hacia su propósito de contribuir a una sociedad más justa y equitativa mediante la educación.

#### 4. Propuesta de orientaciones y estrategias pedagógicas



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

### 4.1 Construcción de un currículo integral y contextualizado

**Diagnóstico participativo.** Involucrar a docentes, estudiantes, familias y sectores productivos en la revisión del currículo para identificar fortalezas, debilidades y aspiraciones.

**Diseño de rutas curriculares.** Tomar como referencia los **Estándares Básicos de Competencias**, los **Derechos Básicos de Aprendizaje** y las especialidades técnicas de la IE. Definir competencias disciplinares, socioemocionales y habilidades del siglo XXI, articulándolas con proyectos productivos locales (agroecología, corte industrial, teleinformática).

**Integración de áreas.** Organizar unidades didácticas integradas alrededor de **problemas o proyectos** relacionados con el contexto (p.ej., optimización de sistemas de riego agroecológicos, diseño de aplicaciones para gestionar información agrícola). Estas unidades deben promover la investigación, la creatividad y la aplicación de conceptos de varias áreas.

**Flexibilidad e inclusión.** Diseñar secuencias y actividades diferenciadas para atender la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje; incorporar el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** para facilitar la accesibilidad y participación de estudiantes con necesidades especiales.

**Enfoque socioemocional.** Integrar estrategias de educación emocional, trabajo colaborativo, resolución de conflictos y ética. El currículo debe considerar la realidad de estudiantes rurales y urbanos, y promover la empatía con población migrante y vulnerable.

### 4.2 Estrategias de innovación pedagógica

**Proyectos pedagógicos de aula y semilleros.** Crear proyectos interdisciplinarios que resuelvan problemáticas de la comunidad (p.ej., producción de alimentos ecológicos, creación de aplicaciones informáticas). Estos proyectos deben promover el uso de laboratorios, talleres y campos experimentales.

**Aprendizaje basado en problemas (ABP).** Diseñar situaciones problemáticas contextualizadas que exijan investigación, análisis crítico y colaboración.

**Gamificación y aula invertida.** Incorporar juegos educativos y plataformas digitales que motiven la participación y permitan estudiar contenidos teóricos fuera del aula.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Laboratorios de innovación y clubes STEAM.** Fortalecer los laboratorios de sistemas, agroecología e industria; crear clubes de robótica, programación y ciencias donde los estudiantes experimenten, desarrollem prototipos y participen en ferias científicas.

**Redes de aprendizaje y colaboración.** Establecer alianzas con instituciones de educación superior, empresas del sector agroindustrial y teleinformático, e instituciones culturales para desarrollar proyectos conjuntos y prácticas formativas.

### 4.3 Estrategias de evaluación formativa y mejora de la calidad

**Sistema Institucional de Evaluación (SIE).** Revisar y actualizar el SIE para alinearlo con el **Decreto 1290.** El SIE debe explicitar criterios claros de evaluación, niveles de desempeño y procedimientos de promoción; incluir evaluaciones diagnósticas, seguimiento, retroalimentación formativa y procesos de auto-evaluación y co-evaluación.

**Uso pedagógico de resultados.** Elaborar informes periódicos que analicen los resultados de evaluaciones internas y externas (ICFES Saber), identificando tendencias y áreas de mejora. Utilizar esta información para ajustar las estrategias de enseñanza y para tomar decisiones en el Plan de Mejoramiento Institucional.

**Instrumentos variados.** Utilizar rúbricas, listas de verificación, diarios de campo, portafolios, proyectos y exposiciones para evaluar procesos y productos. Adaptar los instrumentos a las características de cada área y actividad.

**Retroalimentación y tutorías.** Garantizar que la evaluación se acompañe de retroalimentación oportuna y constructiva. Diseñar tutorías y programas de nivelación para estudiantes que requieran apoyo adicional y enriquecimiento para quienes alcancen desempeños superiores.

**Participación de la comunidad.** Divulgar los criterios de evaluación a padres y cuidadores; promover conversaciones sobre el progreso de los estudiantes y recoger sus aportes para mejorar el proceso educativo.

### 4.4 Fortalecimiento de la gestión pedagógica y liderazgo docente



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Comunidades de práctica docente.** Establecer espacios de reflexión sobre la enseñanza donde los docentes compartan experiencias, investiguen su práctica y construyan conocimiento pedagógico colectivo.

**Formación continua y actualización.** Organizar ciclos de formación docente en temas como currículo integrado, didácticas activas, educación socioemocional, DUA, uso de TIC y evaluación formativa. Invitar expertos y aprovechar programas de formación del MEN y alianzas con universidades.

**Acompañamiento pedagógico.** Establecer un equipo de liderazgo pedagógico (coordinadores académicos, orientadores, directivos) encargado de acompañar la planificación curricular, observar clases, ofrecer retroalimentación y apoyar la innovación.

**Seguimiento al PEI.** Integrar las estrategias en el **Plan de Mejoramiento Institucional** y articularlas con las metas del **Proyecto Educativo Institucional** vigente (PEI 2025). Realizar evaluaciones anuales de cumplimiento y ajuste.

**Participación y corresponsabilidad.** Promover la corresponsabilidad entre estudiantes, familias, docentes y comunidad para sostener las acciones de innovación y evaluación; fortalecer el gobierno escolar y los mecanismos de participación establecidos por la ley.

### 4.5 Ambientes y recursos para el aprendizaje

**Adecuación de infraestructuras.** Gestionar recursos para garantizar instalaciones en buen estado, conectividad y equipos de cómputo suficientes. Implementar espacios verdes y huertas escolares para aprendizaje agroecológico.

**Biblioteca y recursos abiertos.** Fortalecer la biblioteca escolar con libros impresos y digitales; promover el uso de recursos educativos abiertos, repositorios del MEN y plataformas de aprendizaje en línea.

**Espacios artísticos, deportivos y culturales.** Aprovechar la Jornada Única para crear talleres de música, danza, teatro y artes plásticas; promover torneos deportivos y actividades recreativas que fomenten valores y hábitos saludables.



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).** Integrar las TIC en todas las áreas, utilizando laboratorios de sistemas, tablets o dispositivos móviles para proyectos de programación, robótica y agricultura de precisión; promover la alfabetización digital y la seguridad en línea.

### 4.6 Articulación con el entorno y pertinencia

**Vinculación con sectores productivos.** Establecer convenios con empresas agropecuarias, tecnológicas e industriales para realizar prácticas, pasantías y proyectos de aula que respondan a necesidades del territorio.

**Proyección social.** Desarrollar proyectos comunitarios de alfabetización digital, huertas familiares y emprendimientos agroecológicos; promover el servicio social estudiantil orientado a apoyar la comunidad.

**Diálogo intercultural y educación inclusiva.** Reconocer la diversidad cultural (población campesina, migrante, indígena) en el currículo; desarrollar actividades que fortalezcan la identidad local, la memoria histórica y la convivencia.

**Gestión de redes.** Participar en redes académicas y profesionales (Red de Docentes Innovadores, redes de escuelas rurales), compartir buenas prácticas y acceder a recursos de investigación.

**Seguimiento a egresados.** Implementar un sistema de seguimiento de egresados para conocer su inserción laboral o académica y ajustar la oferta educativa conforme a los requerimientos del contexto.

### 4.7 Conclusión

La gestión pedagógica de la IE **Guillermo Cote Bautista** debe orientarse hacia la **construcción de un currículo integral, la innovación pedagógica y la evaluación formativa** como pilares para mejorar la calidad y promover el desarrollo humano de todos los estudiantes. El marco normativo colombiano ofrece libertad y responsabilidad a los establecimientos educativos para diseñar y evaluar sus procesos; sin embargo, exige una articulación coherente con los **referentes de calidad del MEN** y una reflexión constante sobre las prácticas. Implementar las estrategias propuestas permitirá a la institución fortalecer su proyecto educativo, responder a los intereses de los estudiantes y aportar a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander



---

## Bibliografía

**Colombia. Congreso de la República.** (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación.* Diario Oficial No. 41 214. <https://www.mineducacion.gov.co>

**Colombia. Ministerio de Educación Nacional.** (1994). *Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.* <https://structio.sourceforge.net/leg/1994dec1860.html>[\[3\]](#)[\[4\]](#)

**Colombia. Ministerio de Educación Nacional.** (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas: Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.* <https://www.mineducacion.gov.co>[\[7\]](#)[\[9\]](#)

**Colombia. Ministerio de Educación Nacional.** (2004). *Guía No. 6 – Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía... Sí es posible.* <https://www.mineducacion.gov.co>[\[25\]](#)[\[15\]](#)

**Colombia. Ministerio de Educación Nacional.** (2004). *Serie Guías N° 21 – Competencias Laborales Generales de la Educación.* <https://www.mineducacion.gov.co>[\[17\]](#)[\[19\]](#)

**Colombia. Ministerio de Educación Nacional.** (2022). *Orientaciones curriculares.* <https://www.mineducacion.gov.co>[\[21\]](#)[\[22\]](#)

**Colombia. Ministerio de Educación Nacional.** (2014). *SIGCE – Manual Referentes de Calidad – Usuario MEN (versión 1.0).* <https://www.modernizacionsecretarias.gov.co>[\[1\]](#)

[\[1\]](#) 20140610-SIGCE%20Manual%20SE-REF%20v\_1\_0.pdf



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

**Institución Educativa Guillermo Cote Bautista.** (2025). *Proyecto Educativo Institucional*

(PEI). IE Guillermo Cote Bautista.

**Ministerio de Educación Nacional.** (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas: guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer*[\[2\]](#). MEN.

**Ministerio de Educación Nacional.** (2014). *SIGCE – Manual referentes de calidad – Usuario MEN*[\[1\]](#). MEN.

**Ministerio de Educación Nacional & Universidad Pedagógica Nacional.** (2019). *Ciencia, tecnología e innovación en la jornada única: módulo 5. En Jornada única, tiempo escolar de calidad*[\[5\]](#)[\[7\]](#). MEN–UPN.

**República de Colombia.** (1994). *Ley 115 de 1994: Ley general de educación.* Diario Oficial.

**República de Colombia.** (2009). *Decreto 1290 de 2009: Por el cual se reglamenta la evaluación y promoción de los estudiantes.* Diario Oficial.

**República de Colombia.** (2015). *Decreto 1075 de 2015: Decreto único reglamentario del sector educación.* Diario Oficial.

Parte 3



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. MEN[\[1\]](#).

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *SIGCE – Manual referentes de calidad – Usuario MEN*. MEN[\[4\]](#).

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Documento orientador para la interpretación y uso de los resultados históricos de las Pruebas Saber 3, 5, 9 y Saber 11*. MEN[\[2\]](#)[\[3\]](#).

República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994 – Ley general de educación*.

República de Colombia. (2009). *Decreto 1290 de 2009 – Por el cual se reglamenta la evaluación y promoción de los estudiantes*.

República de Colombia. (2015). *Decreto 1075 de 2015 – Decreto único reglamentario del sector educación*.

Parte 4



## IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

---

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículos 1, 16, 27 y 67*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115 de 1994. Ley General de Educación*.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860 de 1994*.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 2105 de 2017*.

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Orientaciones pedagógicas y de gestión para la implementación de la Jornada Única*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co>.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 1290 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media*.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290*. Bogotá: MEN[4].

Ministerio de Educación Nacional. (2006–2016). *Estándares Básicos de Competencias y Derechos Básicos de Aprendizaje*.

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Política Pública de Infancia y Adolescencia 2018-2030*.

Sacristán, J. G. (2002). *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata